

**RESOLUCIÓN 0146**

**08 de febrero de 2017**

**Por la cual se aprueban las Tablas de Valoración Documental– TVD de la Institución Universitaria ITSA**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de sus facultades legales y estatutarias especialmente las conferidas por el Artículo 65 de la Ley 30 de 1992 y el literal a) del artículo 41 del Estatuto General Acuerdo N° 004 de 16 de Enero de 2012 modificado parcialmente por el Acuerdo N° 015 de 29 de Junio de 2012 y,**

**CONSIDERANDO:**

*Que el artículo 22 de la Ley 594 de 2000, reglamentado por el artículo 9 del Decreto 2609 de 2012, entiende la Gestión de Documentos dentro del concepto de Archivo Total, que comprende como mínimo La Planeación, producción, Gestión y trámite, Organización, Transferencia, Disposición de documentos, Preservación a largo plazo y Valoración.*

*Que mediante el Acuerdo 002 del 23 de enero de 2004 el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación, prevé los lineamientos básicos que deben seguir las entidades del Estado en sus diferentes niveles y las empresas privadas que cumplen funciones públicas, para la organización de sus fondos acumulados y la elaboración y aplicación de la Tabla de Valoración Documental –TVD.*

*Que el Acuerdo 004 de 2013 del Archivo General de la Nación que reglamentó parcialmente los Decretos 2609 de 2012 y 2578 de 2012 y modificó el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención documental, dispuso en su artículo 8: "Las tablas de retención documental y las tablas de valoración documental deberán ser aprobadas mediante acto administrativo expedido por el Representante Legal de la entidad, previo concepto emitido por el Comité Interno de Desarrollo Administrativo en el caso de entidades del orden nacional y por el Comité Interno de Archivo en el caso de las entidades del nivel territorial, cuyo sustento deberá quedar consignado en el acta del respectivo comité".*

*Que mediante la Resolución 0182 del 6 de febrero de 2015 modificó la Resolución 0145 de 15 de julio de 2005 la cual creó el Comité de Archivo y lo reglamenta como Comité Interno de Archivo.*



*Que en el artículo tercero de la Resolución 0182 de 6 de febrero de 2015 se establece como función de Comité Interno de Archivo aprobar las Tablas de Valoración Documental de la entidad y enviarlas al Consejo Distrital de Archivos para su revisión y posterior aprobación.*

*Que con fundamento en lo anterior, el día 4 de febrero de 2017, en sesión del Comité Interno de Archivo, se aprobaron mediante Acta No 001, las Tablas de Valoración Documental de la Institución Universitaria ITSA.*

*En virtud de lo expuesto,*

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** *Aprobar las Tablas de Valoración Documental – TVD para la Institución Universitaria ITSA.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** *Las Tablas de Valoración Documental - TVD serán aplicadas en el fondo acumulado del Archivo Central de la Institución Universitaria ITSA.*

**ARTÍCULO TERCERO:** *Se publicarán las Tablas de Valoración Documental – TVD en la página WEB institucional.*

**ARTÍCULO CUARTO:** *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:**

*Dada en Soledad, a los 08 días del mes de febrero de 2017.*



**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

**Rector** 